

70'458.996

Otro
798-18/
Otro: 3

19718

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	57001
Número de orden de compra a modificar:	25734
Entidad compradora:	Ministerio de Cultura
Nombre del solicitante:	Imelda Cecilia Rodríguez Peña
Proveedor:	Selcomp Ingeniería S.A.S. ✓
Mecanismo de agregación de demanda:	Servicios BPO
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2018-12-26 11:03:09

Campos a Actualizar

12'7 DIC 2018

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Teléfono del supervisor	3424100	3424100
Fecha de vencimiento	2018-12-31	2019-04-15
Teléfono de la entidad		3424100

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
23165	Mesadeayuda_mincultura	CDP-116418	CDP	116418
26854	ADICIÓN	CDP-316718	CDP	316718
30669	Segunda Adicion	CDP-371418	CDP	371418
Nueva	Tercera adición	AVF-20184320004346	AVF	20184320004346

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	bpo01--1 - IT- BPO-MA-3-1- Agente de soporte en sitio Nivel 2 _Zona 1_Jornada Ordinaria-N/A - 5 Agente	9.0	Mes	11831756.95	CDP-116418	106485812.55
2	bpo01--2 - IT- BPO-MA-5-1- Coordinador de mesa de ayuda _Zona 1_Jornada Ordinaria-N/A - 1 Coordinador	9.0	Mes	4127606.80	CDP-116418	37148461.20
3	bpo01--IVA	1.0	Unidad	29412981.68	CDP-116418	29412981.68
4	bpo01--2 - IT- BPO-MA-5-1- Coordinador de mesa de ayuda _Zona 1_Jornada Ordinaria-N/A - 1 Coordinador	22.6	Día	137586.89	CDP-316718	3109463.71
5	bpo01--1 - IT- BPO-MA-3-1- Agente de soporte en sitio Nivel 2 _Zona 1_Jornada Ordinaria-N/A - 5 Agente	20.44	Día	394391.90	CDP-371418	8061370.44

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	bpo01--1 - IT- BPO-MA-3-1- Agente de soporte en sitio Nivel 2 _Zona 1_Jornada Ordinaria-N/A - 5 Agente	3.50	Mes	11831756.95	AVF- 2018432000434	41411149.32
Nuevo	Nuevo	bpo01--2 - IT- BPO-MA-5-1- Coordinador de mesa de ayuda _Zona 1_Jornada Ordinaria-N/A - 1 Coordinador	3.50	Mes	4127606.80	AVF- 2018432000434	14446623.80

Nuevo	Nuevo	Ajuste salarial	1.00	Unidad	3351466.39	AVF- 2018432000434	3351466.39
Editado	3	bpo01--IVA	1.00	Unidad	40662737.19	CDP-116418	40662737.19

Detalle o justificación de la aclaración

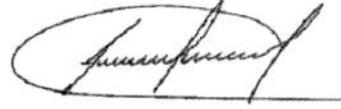
Dar continuidad con el soporte de mesa de ayuda para la plataforma computacional y tecnología del Ministerio de Cultura



Firma ordenador del gasto

Nombre: Claudia Isabel Victoria Nino Izquierdo

Documento: 51.601.110



Firma de proveedor

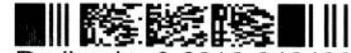
Nombre: SALVADOR ANGULO

Documento: 79.344.243



5.4.0.3. Grupo de Promoción Social

Doctora
CLAUDIA NIÑO IZQUIERDO
Secretaria General
Ministerio de Cultura
Carrera 8ª. No. 8-55
Bogotá, D.C.



Radicado: 2-2018-046430

Bogotá D.C., 13 de diciembre de 2018 14:29

Radicado entrada 1-2018-123341
No. Expediente 1415/2018/SITPRES

Asunto: Autorización de cupo para comprometer vigencias futuras en el Presupuesto de Gastos de Inversión 2019. Rad. 1-2018-123341 del 11 de diciembre de 2018.

Apreciada doctora Claudia,

En atención al oficio SIN del 4 de diciembre de 2018, y en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 111 de 1996, la Ley 819 de 2003, Decreto 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público y la Resolución No. 11 de 1997 del Consejo Superior de Política Fiscal –CONFIS-, de manera atenta informo que esta Dirección aprueba cupo para comprometer vigencias futuras, de acuerdo con el siguiente detalle:

Sección	3301-01	MINISTERIO DE CULTURA - GESTION GENERAL
Programa	3399	Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Cultura
Subprograma	1603	Arte y Cultura
Proyecto	0010	Implementación de la Plataforma Tecnológica del Ministerio de Cultura en Bogotá

VIGENCIAS	RECURSOS	VALOR EN PESOS
2019	Nación	1,602,636,066

Imputación Presupuestal vigencia 2018:

C-3399-1603-0001 Implantación de la Plataforma Tecnológica, Adquisición, Desarrollo, Integración, Suministro, Instalación, Mantenimiento, Asesoría y Capacitación de Tecnologías Informáticas.



El cupo para comprometer vigencias futuras en 2019, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.8.1.7.1.1 del Decreto 1068 de 2015 "Autorizaciones de Vigencias Futuras ordinarias en ejecución de contratos", se autoriza para que ese órgano suministre los servicios de conectividad e internet, arrendamiento de equipos tecnológicos, de seguridad informática administrada y de soporte técnico para equipos de cómputo de las diferentes sedes de ese Ministerio^{1/}, así:

Cifras en pesos

No.	CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DE EJECUCION	APALANCAMIENTO 2018	VIGENCIA FUTURA 2019
Contrato No. 052/18	Servicio de Conectividad e Internet	LEVEL 3 COLOMBIA S.A.	Contar con el suministro de los servicios de conectividad e internet para las diferentes sedes del Ministerio de Cultura	1 de Enero al 11 de mayo de 2019	191,367,470	72,177,070
Contrato No. 527/18	Arrendamiento de equipos tecnológicos	Computel System S.A.	Atender las necesidades de equipos de cómputo de las diferentes dependencias del Ministerio de Cultura	1 de Enero al 5 de marzo de 2019	973,272,045	250,000,000
Contrato No. 2825 de 2017	Seguridad Informática Administrativa	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá, S.A. ESP "ETB S.A."	Tercerizar el servicio de seguridad informática para proteger la integridad y la privacidad de la información de los sistemas de la entidad y proteger contra intrusos el uso de los recursos informáticos	1 de Enero al 30 de noviembre de 2019	3,278,843,072	1,210,000,000
Contrato No. 798/18	Mesa de Ayuda	Selcomp Ingeniería S.A.S.	Suministrar los servicios de soporte técnico para equipos de cómputo del Ministerio de Cultura para las diferentes sedes de la entidad.	1 de Enero al 15 de abril de 2019	184,218,936	70,458,996
TOTAL					4,627,701,523.00	1,602,636,066.00

Cuenta con el concepto favorable del Departamento Nacional de Planeación No. 20184320004346 del 30 de noviembre de 2018.

Los recursos que amparan la presente autorización de cupo para comprometer vigencias futuras en el Presupuesto de Gastos de inversión están considerados en el Marco de Gasto de Mediano Plazo y Marco Fiscal de Mediano Plazo vigentes para el Ministerio de Cultura.

La ejecución deberá hacerse de acuerdo con los procedimientos establecidos en las normas legales vigentes sobre contratación administrativa y cumplir con lo establecido en el artículo 2.8.1.7.6 del Decreto 1068 de 2015 y demás requisitos legales que sean del caso.

Cordial saludo,

FERNANDO JIMENEZ RODRIGUEZ
Director General del Presupuesto Público Nacional

Revisó: Omar Montoya / Angela Degiovanni Mejia
Elaboró: Gladys Martínez Pinzón
13/12/2018

^{1/} Las actividades contempladas en el cronograma de contratación de las vigencias futuras se realizarán hasta el 30 de noviembre de 2019.

Firmado digitalmente por: CIGERON JIMENEZ RODRIGUEZ

Director General de Presupuesto Público Nacional.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Código Postal 111711
PBX (571) 381 1700
Atención al Ciudadano (571) 6021270 - Línea Nacional: 01 8000 910071
atencioncliente@minhacienda.gov.co
Carrera 8 No. 6C- 38 Bogotá D.C.